



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA
CHINCHINA - CALDAS
CHINCHINA CALDAS

ESTADO No.

037

Fecha: 03/04/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 31 84 001 2010 00306	Ejecutivo	MARTHA CECILIA RAMIREZ TREJOS	JULIO CESAR SALAZAR URIBE	Auto termina proceso	31/03/2023	
17174 31 84 001 2021 00291	Ejecutivo	OLGA LILIANA TORRES OTALVARO	N.N.	Auto termina proceso	31/03/2023	
17174 31 84 001 2022 00026	Otras Actuaciones Especiales	OBED ARLEX LADINO ESPSINOSA	N.N	Auto requiere sujetos procesales PONE EN CONOCIMIENTO QUEJA Y REQUIERE A LA ABOGADA	31/03/2023	
17174 31 84 001 2022 00101	Verbal Sumario	FABIAN AGUDELO CHICA	DANIEL AGUDELO SOTO	Auto de archivo	31/03/2023	
17174 31 84 001 2022 00150	Verbal Sumario	ERIKA YOHANA MOLSAVE TAPIAS	MARLON GALVIS OCAMPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 18 DE MAYO DE 2023 A LAS 9:00 AM	31/03/2023	
17174 31 84 001 2022 00245	Ejecutivo	JOSE DAVID GOMEZ MARTINEZ	OMAIRA AVILA BALLESTEROS	Auto de trámite TERMINA PARCIALMENTE Y REQUIERE NOTIFICACION	31/03/2023	
17174 31 84 001 2022 00309	Otras Actuaciones Especiales	JENNY DANIELA TAMAYO RAMIREZ	N.N.	Auto releva apoderado	31/03/2023	
17174 31 84 001 2023 00027	Otras Actuaciones Especiales	VALENTINA VALENCIA ORTIZ	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	31/03/2023	
17174 31 84 001 2023 00068	J.V Cesación de efectos civiles	VIVIANA GALEANO RAMIREZ	N.N	Auto admite demanda	31/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MONICA VIVIANA GIL SANCHEZ
SECRETARIO(A)